



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

AVISO DE PREPUBLICACIÓN
Modificación a las Normas Complementarias y Procedimientos Operativos aplicables al
REPRO-AFP del DL 1275 (RESOLUCIÓN SBS N.º 2678-2017)

Se ha elaborado el proyecto de norma que establece modificaciones a las Normas Complementarias y Procedimientos Operativos aplicables al REPRO-AFP del DL 1275, aprobadas mediante Resolución SBS N.º 2678-2017 (en adelante Normas Complementarias).

El proyecto tiene el siguiente objetivo: Distribuir correctamente el concepto de interés fraccionado de la cuota pagada, entre los conceptos de aportes al fondo, a la prima de seguro y comisión por administración para cada aporte.

Los principales aspectos del proyecto normativo son:

- a) Modifica el artículo 13 de las Normas Complementarias, a efectos de establecer que el resultado por concepto de amortización de la última cuota corresponderá al saldo pendiente de la deuda actualizada por rentabilidad;
- b) Modifica el artículo 15 de las Normas Complementarias, a efectos de establecer en la metodología de la distribución del interés fraccionado, la distribución proporcional por residuo.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se ha habilitado un formulario electrónico que permanecerá activo únicamente hasta el día 28 de enero de 2018, fecha a partir de la cual, se iniciará el proceso de consolidación de comentarios del mencionado proyecto de norma.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

San Isidro, 23 de enero 2018